

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., marzo 17 de 2021

Ref: 2019 – 0952

Por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho IMPARTE APROBACIÓN a la liquidación de **costas** elaborada por la secretaría del despacho (Art.366 CGP.).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 254 24 MAR 2021

De hoy _____
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO